ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE MOVILIDAD								
2. CONTRATO N°:	4152.010.26.1.855-2026	VALOR TOTAL:	$ 337.348.456						
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DIA	MES	AÑO			
				10	7	2026			
4. OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.								
5. CONTRATISTA:	PROGRESAR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S								
6. NIT N°:	901.478.435-0								
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	30-44-101071283			ANEXO	0				
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EX	30-40-101027120			ANEXO	0				
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.									
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: VILLAVICENCIO, 17/07/2026									

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 67.469.691	17	7	2026	17	5	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	10%	$ 33.734.846	17	7	2026	17	5	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 67.469.691	17	7	2026	17	11	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 16.867.423	17	7	2026	17	11	2029
Estabilidad de la Obra	20%	$ 67.469.691	17	7	2026	17	11	2031
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000	17	7	2026	17	11	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, el 29 de septiembre de 2026

FIRMADO EN SECOP II

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Elaboró: Thalía L. Trejos Mafla- Contratista

Revisó: Juan Sebastian Rendon Carabali - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.